

lunes 18 de mayo de 2020

La Laguna lanza una campaña para mantener el distanciamiento social y evitar comportamientos de riesgo

“Es una llamada a la responsabilidad y seguir manteniendo la máxima prudencia”, asegura Luis Yeray Gutiérrez



El Ayuntamiento de La Laguna ha iniciado este lunes una campaña en las calles del municipio haciendo un llamamiento a mantener el distanciamiento social y evitar comportamientos de riesgo que puedan suponer un rebrote en los contagios por coronavirus.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, explica que “en el momento en que empezamos a salir del confinamiento, no podemos permitirnos retroceder en lo conseguido hasta ahora, si queremos iniciar cuanto antes la recuperación económica de nuestro municipio. Por eso, esta campaña es una llamada a la responsabilidad de toda la ciudadanía, para no relajarnos en las distintas fases de la desescalada y seguir manteniendo la máxima prudencia”.

La campaña se ha comenzado a implantar en los distintos barrios y pueblos de La Laguna, y desplegará una serie de vinilos de gran formato en los que se recuerda que la distancia de al menos dos metros entre personas es fundamental para evitar la propagación del covid-19, entre otras medidas de prevención. Con el lema común de *Guardar la distancia de seguridad salva vidas*, se acompaña de frases específicas como “Nunca dar un paso atrás nos trajo tantas ventajas” o “Retrocedamos por prudentes, no por imprudentes”.

Por otro lado, en la reunión de este lunes del Plan de Emergencia Municipal (PEMU), se ha dado cuenta de la flexibilización de restricciones en algunos puntos de la fase 1, como la autorización para realizar las actividades de pesca deportiva y caza.

Asimismo, se ha establecido un nuevo calendario para el acceso a las instalaciones, con un horario de 09:00 a 13:00 horas. El camposanto de San Luis permanecerá abierto al público tres veces por semana -los lunes, miércoles y viernes-, el de San Juan solo los martes y el de Valle de Guerra, los jueves y sábados. En el cementerio de Tejina, los días de apertura serán los martes y sábados y, en el de Punta del Hidalgo, los miércoles y sábados.

En todos estos casos, el aforo estará limitado, estableciéndose el límite máximo para los espacios al aire libre en 15 personas, respetando las medidas de seguridad e higiene, guardando una distancia mínima de dos metros entre personas y siendo obligatorio el uso de mascarilla.



La concejala de Cementerios, Cristina Ledesma, subraya “la obligatoriedad de aplicar en las instalaciones las restricciones de aforo y de distanciamiento social e higiene para evitar riesgos innecesarios. Somos conscientes de la importancia estos espacios muchas personas y estos nuevos horarios permiten ir poco a poco recuperando la normalidad con prudencia, ya que aún estamos en un periodo delicado y debemos garantizar la seguridad”, agrega.